INFORME DE SUPERVISION No. 001

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CONV-PUB-005-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS DE OBRA DERIVADOS DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS NO. COV-PUB-001-2026, COV-PUB-002-2026 Y COV-PUB-003-2026, RELACIONADOS CON LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LAS BOQUILLAS, LA CANDELARIA Y SANTA CRUZ, EN EL DISTRITO DE MOMPOX – BOLÍVAR.
ENTIDAD CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA MARÍA DE MOMPOX – BOLÍVAR
CONTRATISTA	FUNDACIÓN EMPRESARIAL Y SOCIOAMBIENTAL SUPERINT – NIT 901.617.798-6
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	CARLOS MAURICIO CORRALES OCHOA
VALOR DEL CONTRATO	$74.573.234 M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES O EL EQUIVALENTE AL PLAZO DE LOS CONTRATOS DE OBRA, INCLUIDAS SUS PRÓRROGAS

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 74.573.234
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 29.829.293
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 44.743.941
Porcentaje de Ejecución	40,00 %
Porcentaje por Ejecutar	60,00 %
Estado de la Garantía	VIGENTE
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA TREINTA (30) DEL MES DE ABRIL DE 2026 HASTA EL DIA NUEVE (09) DEL MES DE JULIO DE 2026.

3.1. OBLIGACIONES.

El interventor se obliga a cumplir integralmente con el objeto del contrato y a ejercer las funciones de seguimiento, control y verificación sobre los contratos de obra objeto de interventoría, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, el contrato y la normatividad vigente. En desarrollo de lo anterior, deberá: 1. Ejecutar la interventoría de manera integral, garantizando el seguimiento técnico, administrativo, financiero, legal y ambiental de los contratos de obra, en cumplimiento de los documentos del proceso y las condiciones contractuales, 2. Verificar la correcta ejecución de las obras, asegurando que las actividades se desarrollen conforme a las especificaciones técnicas, diseños, presupuestos oficiales, cantidades de obra y cronogramas establecidos, 3. Ejercer control sobre la calidad de las obras, verificando que los materiales, equipos y procedimientos constructivos cumplan con los estándares exigidos y la normatividad aplicable, 4. Realizar seguimiento permanente al avance de los contratos, verificando el cumplimiento de los cronogramas y la ejecución oportuna de las actividades, 5. Revisar, verificar y conceptuar sobre las actas de obra, asegurando que los pagos correspondan a actividades efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción, 6. Controlar la ejecución financiera de los contratos, garantizando la coherencia entre el avance físico y financiero y la adecuada utilización de los recursos públicos, 7. Llevar el control documental del contrato, incluyendo la elaboración, revisión y trámite de actas contractuales, así como la administración de la bitácora de interventoría, 8. Presentar informes periódicos de interventoría, en los cuales se evidencie el estado de ejecución de los contratos, el avance físico y financiero, el cumplimiento del cronograma, los riesgos identificados y las recomendaciones correspondientes, 9. Emitir conceptos técnicos, financieros y jurídicos, cuando sean requeridos por la entidad, especialmente frente a modificaciones contractuales, incumplimientos o situaciones que requieran decisiones administrativas, 10. Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, así como de las disposiciones ambientales aplicables durante la ejecución de las obras, 11. Identificar oportunamente riesgos, desviaciones o incumplimientos, informando a la entidad y proponiendo las acciones correctivas necesarias, 12. Coordinar permanentemente con la entidad contratante, a través del supervisor designado, y participar en los comités de obra y espacios de seguimiento que se definan, 13. Garantizar la trazabilidad de la ejecución contractual, mediante el registro, control y documentación de todas las actuaciones realizadas, 14. Actuar con independencia, objetividad e imparcialidad, evitando conflictos de interés y garantizando rigor técnico en sus actuaciones, 15. Cumplir con las obligaciones laborales y de seguridad social, respecto del personal vinculado a la ejecución del contrato, 16. Responder por la calidad y oportunidad de sus actuaciones, así como por los conceptos emitidos en el marco de la interventoría, 17. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato de interventoría, necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES: Las especificaciones técnicas del presente proceso contractual corresponden a la prestación del servicio de

interventoría de los contratos de obra derivados de las Convocatorias Públicas No. COV-PUB-001-2026, COV-PUB-002-2026 y COV-PUB-003-2026, cuyo objeto se orienta a la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de los Centros de Salud de Las Boquillas, La Candelaria y Santa Cruz, en el Distrito de Mompox – Bolívar. En este sentido, la interventoría deberá desarrollarse con fundamento en la totalidad de los documentos técnicos que hacen parte de cada uno de los procesos contractuales de obra, incluyendo los estudios previos, pliegos de condiciones, especificaciones técnicas, presupuestos oficiales, análisis de precios unitarios, diseños y conceptos de viabilidad emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales constituyen el marco de referencia para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas de obra. Para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, el interventor deberá garantizar la disposición de un equipo de trabajo idóneo, con formación académica pertinente y experiencia comprobada en interventoría de proyectos de infraestructura, preferiblemente en el sector salud, que le permita ejercer de manera eficiente las funciones de seguimiento, control y verificación sobre los contratos objeto del presente proceso. El equipo de interventoría deberá contar con una estructura organizacional que asegure la dirección técnica del contrato, la presencia permanente en los frentes de obra y el apoyo en los componentes financiero, de seguridad y salud en el trabajo y ambiental, de manera que se cubran integralmente las necesidades de control derivadas de la ejecución de los proyectos. En particular, el interventor deberá garantizar la participación de un profesional responsable de la dirección de la interventoría, con formación en ingeniería civil o arquitectura y experiencia suficiente en la dirección o participación en contratos de interventoría de obras civiles, quien será el encargado de liderar la ejecución del contrato, emitir conceptos técnicos y coordinar el equipo de trabajo. Así mismo, deberá contar con un profesional que ejerza funciones de residente de interventoría, quien deberá garantizar la presencia permanente en obra y realizar el seguimiento directo a la ejecución de las actividades constructivas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el control de cantidades de obra y el desarrollo del cronograma. De igual manera, el interventor deberá disponer de apoyo profesional en el componente financiero o contable, con el fin de realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal del contrato, verificar la coherencia entre el avance físico y financiero, y revisar los soportes requeridos para la autorización de pagos. Adicionalmente, deberá garantizar el acompañamiento en materia de seguridad y salud en el trabajo, mediante un profesional o tecnólogo con licencia vigente, encargado de verificar el cumplimiento de las disposiciones aplicables en esta materia, así como de las condiciones de seguridad en la ejecución de las obras. Cuando la naturaleza de las actividades lo requiera, el interventor deberá contar igualmente con apoyo en el componente ambiental, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el manejo de residuos, la mitigación de impactos y las demás disposiciones aplicables. En cuanto a las condiciones generales de ejecución, el interventor deberá garantizar la presencia permanente en los frentes de obra a través de su equipo técnico, así como la realización de visitas periódicas por parte del director de interventoría, asegurando un control efectivo y continuo sobre el desarrollo de los contratos. Deberá implementar mecanismos de control que permitan hacer seguimiento al avance físico y financiero de los proyectos, incluyendo el registro detallado de las actividades ejecutadas, el control de cantidades de obra, la verificación del cumplimiento del cronograma y la validación de la calidad de los materiales y procesos constructivos. Así mismo, el interventor deberá llevar una bitácora de interventoría en la cual se registren las actividades realizadas, las observaciones formuladas, las instrucciones impartidas y las novedades presentadas durante la ejecución

de los contratos, garantizando la trazabilidad de la información. De igual manera, deberá presentar informes periódicos a la entidad, en los cuales se evidencie el estado de ejecución de los contratos desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero, incluyendo el análisis del avance de obra, el seguimiento al cronograma, el registro fotográfico, la identificación de riesgos o desviaciones y las recomendaciones necesarias para garantizar la correcta ejecución de los proyectos. El interventor deberá emitir los conceptos técnicos, financieros y jurídicos requeridos por la entidad, especialmente en lo relacionado con la aprobación de actas de obra, la evaluación de modificaciones contractuales y la identificación de posibles incumplimientos. Así mismo, deberá coordinar permanentemente con la supervisión designada por la E.S.E., asistir a los comités de obra y mantener comunicación constante con la entidad, con el fin de garantizar la adecuada articulación en la ejecución del contrato. La interventoría deberá ejecutarse de manera simultánea sobre los contratos objeto del presente proceso, lo cual implica que el interventor deberá contar con la capacidad técnica, operativa y logística suficiente para atender de manera concurrente los diferentes frentes de obra, garantizando la presencia efectiva en el territorio y el seguimiento oportuno a cada uno de los proyectos. En concordancia con lo anterior, las especificaciones técnicas que deberán ser objeto de verificación por parte del interventor corresponden a las definidas en cada uno de los procesos contractuales de obra derivados de las Convocatorias Públicas No. COV-PUB-001-2026, COV-PUB-002-2026 y COV-PUB-003-2026, las cuales hacen parte integral del presente proceso de contratación. En consecuencia, el interventor deberá ejercer su función de seguimiento y control sobre la totalidad de las actividades, ítems, cantidades de obra, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios, diseños y demás componentes técnicos establecidos en cada uno de los contratos de obra, garantizando su cumplimiento integral durante la ejecución contractual.

Especificaciones técnicas del proceso COV-PUB-001-2026 – Centro de Salud de Las Boquillas:

PRESUPUESTO OFICIAL
ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE SALUD LAS BOQUILLAS, EN EL MUNICIPIO DE LAS BOQUILLAS BOLIVAR
CENTRO DE SALUD LAS BOQUILLAS
Gobernación de Bolivar
Gobierno de Colombia Departamento de Bolivar
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - MSPS
Subdirección de Infraestructura en Salud

Sede:	CENTRO DE SALUD LAS BOQUILLAS	Área:	641	Valor mt2:	$ 685.604,03

CÓDIGO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR./ACTIVIDAD	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES Y DEMOLICIONES**				$ -	$ 18.542.333,57
1,1	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE (INCLUYE ESTRUCTURA)	M2	250,91	$ 34.200,00	$ 8.581.251,96	
1,2	DESMONTE DE CIELO RASO	M2	225,29	$ 14.931,00	$ 3.363.804,99	
1,3	DEMOLICIÓN DE CONCRETO REFORZADO	M3	1,64	$ 366.693,00	$ 601.376,52	
1,4	DEMOLICION DE BALDOSA DE PISO y PARED	M2	279,49	$ 12.790,00	$ 3.574.677,10	
1,5	DESMONTE DE PUERTAS	UND	16,00	$ 65.056,00	$ 1.040.896,00	
1,6	DESMONTE DE VENTANAS	UND	11,00	$ 64.928,00	$ 714.208,00	
1,7	DESMONTE DE AIRE ACONDICIONADO	UND	3,00	$ 86.313,00	$ 258.939,00	
1,8	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	10,00	$ 40.718,00	$ 407.180,00	
2	**EXCAVACIONES Y LLENOS**				$ -	$ 24.608,53
2,1	EXCAVACION MANUAL PARA CIMIENTOS	M3	1,29	$ 19.106,00	$ 24.608,53	
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				$ -	$ 4.430.756,04
3,1	COLUMNAS 3000 PSI	M3	0,72	$ 1.183.679,00	$ 852.248,88	
3,2	VIGA 3000 PSI	M3	2,14	$ 1.183.679,00	$ 2.529.522,02	
3,3	ZAPATAS DE 3000 PSI	M3	0,49	$ 1.126.204,00	$ 551.839,96	
3,4	LOSA CONCRETO 3000PSI PARA TANQUE ELEVADO, E 0.15CM	M3	0,42	$ 1.183.679,00	$ 497.145,18	
4	**ACERO DE REFUERZO**				$ -	$ 25.150.096,48
4,1	ACERO DE REFUERZO	Kg	359,72	$ 9.547,00	$ 3.434.240,48	
4,2	ESTRUCTURA PARA CUBIERTA	ML	298,00	$ 72.872,00	$ 21.715.856,00	
5	**PAÑETE, REVOQUE Y/O REPELLO**				$ -	$ 2.387.160,00
5,1	REVOQUE 1:4	M2	34,20	$ 69.800,00	$ 2.387.160,00	
6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS**				$ -	$ 8.374.117,00
6,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO CONVENCIONAL (INCLUYE GRIFERIA)	UND	5,00	$ 640.755,00	$ 3.203.775,00	
6,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERIA)	UND	5,00	$ 572.416,00	$ 2.862.080,00	
6,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA (INCLUYE GRIFERIA)	UND	1,00	$ 221.875,00	$ 221.875,00	
6,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFÓN DE PISO (INCLUYE GRIFO Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	5,00	$ 167.572,00	$ 837.860,00	
6,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE1000 LTS PLASTICO (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	1,00	$ 1.248.527,00	$ 1.248.527,00	
7	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				$ -	$ 3.422.923,00
7,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA CORRIENTES	UND	22,00	$ 32.080,00	$ 705.760,00	
7,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES	UND	24,00	$ 40.589,00	$ 974.136,00	
7,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS PANEL REDONDAS 24W	UND	39,00	$ 44.693,00	$ 1.743.027,00	
8	**ACABADO DE PISOS**				$ -	$ 53.788.519,87

8,1	ENCHAPE DE PISO	M2	272,37	$ 181.918,00	$ 49.548.787,36	
8,2	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:4 PARA SOCALO DE PISO	ML	225,29	$ 18.819,00	$ 4.239.732,51	
9	**ACABADO DE MUROS**				$ -	$ 42.632.490,79
9,1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO	M2	446,72	$ 21.196,00	$ 9.468.677,12	
9,2	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA INTERIOR TIPO 1 (Tres mano)	M2	446,72	$ 17.547,00	$ 7.838.595,84	
9,3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EXTERIOR KORAZA (Tres manos)	M2	279,64	$ 30.621,00	$ 8.562.703,34	
9,4	ENCHAPE PARA PARED	M2	87,30	$ 149.151,00	$ 13.020.285,70	
9,5	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:4 MURO A MURO	ML	165,60	$ 22.598,00	$ 3.742.228,80	
10	**ACABADOS DE CIELO RASO**				$ -	$ 31.328.833,46
10,1	CIELO RASO EN PVC	M2	242,37	$ 129.261,00	$ 31.328.833,46	
11	**CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA**				$ -	$ 19.239.867,00
11,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE MADERA ENTAMBORADA DE 0	UND	7,00	$ 622.148,00	$ 4.355.036,00	
12,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE MADERA ENTAMBORADA DE 0	UND	3,00	$ 596.883,00	$ 1.790.649,00	
12,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE MADERA ENTAMBORADA DE 0	UND	5,00	$ 507.228,00	$ 2.536.140,00	
12,4	PUERTA DOBLE HOJA METALICA 1.2*2M INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,00	$ 2.349.562,00	$ 2.349.562,00	
12,5	PUERTA DOBLE HOJA METALICA 1.5*2M INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,00	$ 2.821.983,00	$ 2.821.983,00	
12,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA VENTANA METALICA VIDRIO1.5*	UND	6,00	$ 238.846,00	$ 1.433.076,00	
12,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA VIDRIO FACHADA 1*1	UND	3,00	$ 651.073,00	$ 1.953.219,00	
12,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA VIDRIO 0.4*0.6M	UND	2,00	$ 238.846,00	$ 477.692,00	
12,9	PINTURA PARA MALLA METALICA EN ESMALTE 3x1	M2	55,00	$ 27.682,00	$ 1.522.510,00	
12	**TECHO Y/O CUBIERTA**				$ -	$ 72.705.730,29
12,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TIPO SANDWICH	M2	250,91	$ 285.315,00	$ 71.589.470,85	
12,2	CABALLETE PARA CUBIERTA TIPO SANDWICH	ML	13,94	$ 80.076,00	$ 1.116.259,44	
13	**EQUIPAMENTO FIJO**				$ -	$ 38.755.181,00
13,1	**MANTENIMIENTO O REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE EQUIPOS FIJOS DE USO INDUSTRIAL HOSPITALARIO (ELECTRÓGENOS, PLANTA ELÉCTRICA, AIRES ACONDICIONADOS, SISTEMAS DE BOMBEO, ETC)**				$ -	
13.1.1	ELECTROBOMBA CENTRIFUGA 1,5 HP	UND	1,00	$ 1.549.664,00	$ 1.549.664,00	
13.1.2	PLANTA ELECTRICA DIESEL 12,5 KVA 110/202V	UND	1,00	$ 14.816.424,00	$ 14.816.424,00	
13.1.3	AIRE ACONDICIONADO 12000BTU	UND	7,00	$ 2.892.082,00	$ 20.244.574,00	
13.1.4	AIRE ACONDICIONADO 9000BTU	UND	1,00	$ 2.144.519,00	$ 2.144.519,00	

Elaboró	**TOTAL COSTOS DIRECTOS (Sumas Iguales)**	**$ 320.782.617,02**	**$ 320.782.617,00**
Nombre: JAVIER ALVARADO			
No. T.P.: 081037-0505910 COR	**COSTOS INDIRECTOS**		

CÓDIGO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR./ACTIVIDAD	VR. CAPITULO
				ADMINISTRACION	24%	$ 76.987.828,00
				UTILIDAD	5%	$ 16.039.131,00
				IMPREVISTOS	1%	$ 3.207.826,00
				TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 96.234.785,00**
				INTERVENTORÍA	**7%**	$ 22.454.783,00
				VALOR TOTAL PROYECTO (OBRA + INTERV.)		**$ 439.472.185,00**

Firma: Javier Alvarado

Revisó
Nombre:
No. T.P.:
Firma:

Avaló: (Gerente ESE)
Nombre: VICTOR JULIO SERRANO RUBIO
No. T.P.:
Firma:

Especificaciones técnicas del proceso COV-PUB-002-2026 – Centro de Salud de La Candelaria:

PRESUPUESTO OFICIAL
ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA, EN EL MUNICIPIO DE LA CANDELARIA, BOLIVAR
CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA
Gobernación de Bolivar
Gobierno de Colombia Departamento de Bolivar
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - MSPS
Subdirección de Infraestructura en Salud

Sede:	CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA	Área:	351,75	Valor mt2:	$ 1.676.835,00

CÓDIGO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR./ACTIVIDAD	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES Y DEMOLICIONES**				$ -	$ 23.270.308,82
1,1	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE (INCLUYE ESTRUCTURA)	M2	275,25	$ 34.200,00	$ 9.413.659,44	
1,2	DESMONTE DE CIELO RASO	M2	275,25	$ 14.931,00	$ 4.109.805,53	
1,3	DEMOLICION DE PISO EN CONCRETO	M2	56,00	$ 12.790,00	$ 716.240,00	
1,4	DEMOLICIÓN DE CONCRETO REFORZADO	M3	1,64	$ 366.693,00	$ 601.376,52	
1,5	DEMOLICION DE BALDOSA DE PISO	M2	275,25	$ 15.886,00	$ 4.372.672,34	
1,6	DESMONTE DE PUERTAS	UND	22,00	$ 65.056,00	$ 1.431.232,00	
1,7	DESMONTE DE VENTANAS	UND	15,00	$ 64.928,00	$ 973.920,00	
1,8	DESMONTE DE AIRE ACONDICIONADO	UND	13,00	$ 86.313,00	$ 1.122.069,00	
1,9	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	13,00	$ 40.718,00	$ 529.334,00	
2	**EXCAVACIONES Y LLENOS**				$ -	$ 48.395,50
2,1	EXCAVACION MANUAL PARA CIMIENTOS	M3	2,53	$ 19.106,00	$ 48.395,50	
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				$ -	$ 19.020.671,70
3,1	COLUMNAS 3000 PSI	M3	1,52	$ 1.183.679,00	$ 1.799.192,08	
3,2	VIGA 3000 PSI	M3	4,50	$ 1.183.679,00	$ 5.321.406,50	
3,3	ZAPATAS DE 3000 PSI	M3	0,74	$ 1.126.204,00	$ 827.759,94	
3,4	LOSA CONCRETO 3000PSI PARA TANQUE ELEVADO, E 0.15CM	M3	0,42	$ 1.183.679,00	$ 497.145,18	
3,5	PLANTILLA DE PISO EN CONCRETO, ESPESOR 0.12M INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	64,00	$ 165.237,00	$ 10.575.168,00	
4	**ACERO DE REFUERZO**				$ -	$ 36.952.768,01
4,1	ACERO DE REFUERZO	Kg	924,29	$ 9.547,00	$ 8.824.176,01	
4,2	ESTRUCTURA PARA CUBIERTA	ML	386,00	$ 72.872,00	$ 28.128.592,00	
5	**MAMPOSTERÍA**				$ -	$ 6.139.168,00
5,1	MURO EN MANPOSTERIA BLOQUE MORTERO 0.15	M2	56,00	$ 109.628,00	$ 6.139.168,00	
6	**PAÑETE, REVOQUE Y/O REPELLO**				$ -	$ 5.863.200,00
6.1	REVOQUE 1:4	M2	84,00	$ 69.800,00	$ 5.863.200,00	
7	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS**				$ -	$ 12.604.992,00
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO CONVENCIONAL (INCLUYE GRIFERIA)	UND	6,00	$ 640.755,00	$ 3.844.530,00	
7,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERIA)	UND	7,00	$ 572.416,00	$ 4.006.912,00	
7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA (INCLUYE GRIFERIA)	UN	9,00	$ 221.875,00	$ 1.996.875,00	
7,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFÓN DE PISO (INCLUYE GRIFO Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UN	9,00	$ 167.572,00	$ 1.508.148,00	
7,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE1000 LTS PLASTICO (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UN	1,00	$ 1.248.527,00	$ 1.248.527,00	
8	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				$ -	$ 6.154.438,00
8,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA CORRIENTES	UND	35,00	$ 32.080,00	$ 1.122.800,00	
8,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES	UND	59,00	$ 40.589,00	$ 2.394.751,00	
8,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS PANEL REDONDAS 24W	UND	59,00	$ 44.693,00	$ 2.636.887,00	
9	**ACABADO DE PISOS**				$ -	$ 55.253.501,61
9,1	ENCHAPE DE PISO	M2	275,25	$ 181.918,00	$ 50.073.511,64	
9,2	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:4 PARA SOCALO DE PISO	ML	275,25	$ 18.819,00	$ 5.179.989,97	
10	**ACABADO DE MUROS**				$ -	$ 66.502.524,18
10,1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO	M2	825,16	$ 21.196,00	$ 17.490.006,58	
10,2	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA INTERIOR TIPO 1 (Tres mano)	M2	825,16	$ 17.547,00	$ 14.479.012,33	
10,3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EXTERIOR KORAZA (Tres manos)	M2	366,49	$ 30.621,00	$ 11.222.229,05	
10,4	ENCHAPE PARA PARED	M2	101,63	$ 149.151,00	$ 15.157.917,83	
10,5	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:4 MURO A MURO	ML	360,80	$ 22.598,00	$ 8.153.358,40	
11	**ACABADOS DE CIELO RASO**				$ -	$ 35.579.503,89
11,1	CIELO RASO EN PVC	M2	275,25	$ 129.261,00	$ 35.579.503,89	
12	**CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA**				$ -	$ 37.587.509,00
12,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE MADERA ENTAMBORADA DE 0	UND	8,00	$ 649.968,00	$ 5.199.744,00	
12,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE MADERA ENTAMBORADA DE 1	UND	3,00	$ 712.188,00	$ 2.136.564,00	
12,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE MADERA ENTAMBORADA DE 0	UND	4,00	$ 615.972,00	$ 2.463.888,00	
12,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE MADERA ENTAMBORADA DE 1	UND	2,00	$ 911.017,00	$ 1.822.034,00	
12,5	PUERTA DOBLE HOJA METALICA 1.7*2M INCLUYE ACCESORIOS	UND	2,00	$ 2.962.519,00	$ 5.925.038,00	
12,6	PUERTA DOBLE HOJA METALICA 1.5*2M INCLUYE ACCESORIOS	UND	2,00	$ 2.655.987,00	$ 5.311.974,00	
12,7	PUERTA DOBLE HOJA METALICA 1.26*2.2M INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,00	$ 2.467.247,00	$ 2.467.247,00	
12,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA VENTANA METALICA VIDRIO 0.5	UND	2,00	$ 280.264,00	$ 560.528,00	
12,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA VIDRIO FACHADA 1.4	UND	10,00	$ 1.085.970,00	$ 10.859.700,00	
12,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA VIDRIO 0.4*0.6M	UND	3,00	$ 280.264,00	$ 840.792,00	
13	**TECHO Y/O CUBIERTA**				$ -	$ 80.462.897,60
13,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TIPO SANDWICH	M2	275,25	$ 285.315,00	$ 78.533.866,76	
13,2	CABALLETE PARA CUBIERTA TIPO SANDWICH	ML	24,09	$ 80.076,00	$ 1.929.030,84	
14	**EQUIPAMENTO FIJO**				$ -	$ 45.090.568,00
14,1	**MANTENIMIENTO O REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE EQUIPOS FIJOS DE USO INDUSTRIAL HOSPITALARIO (ELECTRÓGENOS, PLANTA ELÉCTRICA, AIRES ACONDICIONADOS, SISTEMAS DE BOMBEO, ETC)**				$ -	
14.1.1	ELECTROBOMBA CENTRIFUGA 1,5 HP	UND	1,00	$ 1.549.664,00	$ 1.549.664,00	
14.1.2	PLANTA ELECTRICA DIESEL 12,5 KVA 110/202V	UND	1,00	$ 14.816.424,00	$ 14.816.424,00	
14.1.3	AIRE ACONDICIONADO 12000BTU	UND	4,00	$ 2.892.082,00	$ 11.568.328,00	
14.1.4	AIRE ACONDICIONADO 9000BTU	UND	8,00	$ 2.144.519,00	$ 17.156.152,00	

PRESUPUESTO OFICIAL ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA, EN EL MUNICIPIO DE LA CANDELARIA, BOLIVAR CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA Gobernación de Bolivar Gobierno de Colombia Departamento de Bolivar MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - MSPS Subdirección de Infraestructura en Salud					
Sede:	**CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA**	**Área:**	351,75	**Valor mt2:**	$ 1.676.835,00

CÓDIGO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR./ACTIVIDAD	VR. CAPITULO
	Elaboró			TOTAL COSTOS DIRECTOS (Sumas Iguales)	$ 430.530.446,31	$ 430.530.446,00
	Nombre: JAVIER ALVARADO					
	No. T.P.: 081037-0505910 COR			COSTOS INDIRECTOS		
	Firma: Javier Alvarado			ADMINISTRACION	24%	$ 103.327.307,00
				UTILIDAD	5%	$ 21.526.522,00
				IMPREVISTOS	1%	$ 4.305.304,00
				TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 129.159.133,00
	Revisó					
	Nombre:			INTERVENTORÍA	7%	$ 30.137.131,00
	No. T.P.:					
	Firma:			VALOR TOTAL PROYECTO (OBRA + INTERV.)		$ 589.826.710,00
	Avaló: (Gerente ESE) Nombre: VICTOR JULIO SERRANO RUBIO No. T.P.: Firma:			Avaló: (Secretrio de Salud Departamental) Nombre: No. T.P.: Firma:		

Especificaciones técnicas del proceso COV-PUB-003-2026 – Centro de Salud de Santa Cruz:

PRESUPUESTO OFICIAL ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ DE MOMPOX, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX, BOLIVAR CENTRO DE SALUD DE SANTA CRUZ DE MOMPOX Gobernación de Bolivar Gobierno de Colombia Departamento de Bolivar MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - MSPS Subdirección de Infraestructura en Salud					
Sede:	**CENTRO DE SALUD DE SANTA CRUZ DE MOMPOX**	**Área:**	535,76	**Valor mt2:**	$ 802.982,38

CÓDIGO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR./ACTIVIDAD	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES Y DEMOLICIONES**				$ -	$ 13.863.096,97
1,1	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE (INCLUYE ESTRUCTURA)	M2	187,88	$ 34.200,00	$ 6.425.496,00	
1,2	DESMONTE DE CIELO RASO	M2	137,13	$ 14.931,00	$ 2.047.488,03	
1,3	DEMOLICION DE PISO EN CONCRETO	M2	26,26	$ 12.790,00	$ 335.814,24	
1,4	DEMOLICIÓN DE CONCRETO REFORZADO	M3	1,64	$ 366.693,00	$ 601.376,52	
1,5	DEMOLICION DE BALDOSA DE PISO	M2	137,13	$ 15.886,00	$ 2.178.447,18	
1,6	DESMONTE DE PUERTAS	UND	13,00	$ 65.056,00	$ 845.728,00	
1,7	DESMONTE DE VENTANAS	UND	13,00	$ 64.928,00	$ 844.064,00	
1,8	DESMONTE DE AIRE ACONDICIONADO	UND	3,00	$ 86.313,00	$ 258.939,00	
1,9	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	8,00	$ 40.718,00	$ 325.744,00	
2	**EXCAVACIONES Y LLENOS**				$ -	$ 79.633,81
2,1	EXCAVACION MANUAL PARA CIMIENTOS	M3	4,17	$ 19.106,00	$ 79.633,81	
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				$ -	$ 24.032.826,29
3,1	COLUMNAS 3000 PSI	M3	0,72	$ 1.183.679,00	$ 852.248,88	
3,2	VIGA 3000 PSI	M3	1,96	$ 1.183.679,00	$ 2.318.590,43	
3,3	ZAPATAS DE 3000 PSI	M3	0,49	$ 1.126.204,00	$ 551.839,96	
3,4	LOSA CONCRETO 3000PSI PARA TANQUE ELEVADO, E 0.15CM	M3	0,42	$ 1.183.679,00	$ 497.145,18	
3,5	PLANTILLA DE PISO EN CONCRETO, ESPESOR 0.12M INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	70,01	$ 165.237,00	$ 11.568.572,84	
3,6	RAMPA PARA DISCAPACITADOS 12M DE LONGITUD, POR 1.2 DE ALTURA, CON DESCANSOINTERMEDIO, EN BLOQUE 0.5, RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO Y PLANTILLA EN CONCRETO REFORZADO (INCLUYE BARANDA Y ACABADOS)	GL	1,00	$ 8.244.429,00	$ 8.244.429,00	
4	**ACERO DE REFUERZO**				$ -	$ 20.989.944,15
4,1	ACERO DE REFUERZO	Kg	436,14	$ 9.547,00	$ 4.163.799,35	
4,2	ESTRUCTURA PARA CUBIERTA	ML	230,90	$ 72.872,00	$ 16.826.144,80	
5	**MAMPOSTERÍA**				$ -	$ 17.445.564,53
5,1	MURO EN MAMPOSTERIA BLOQUE MORTERO 0.09	M2	69,85	$ 104.264,00	$ 7.283.048,93	
5,2	MURO EN MANPOSTERIA BLOQUE MORTERO 0.15	M2	92,70	$ 109.628,00	$ 10.162.515,60	
6	**PAÑETE, REVOQUE Y/O REPELLO**				$ -	$ 27.629.911,20
6.1	REVOQUE 1:4	M2	395,84	$ 69.800,00	$ 27.629.911,20	
7	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS**				$ -	$ 7.658.999,00
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO CONVENCIONAL (INCLUYE GRIFERIA)	UND	4,00	$ 640.755,00	$ 2.563.020,00	
7,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERIA)	UND	4,00	$ 572.416,00	$ 2.289.664,00	
7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA (INCLUYE GRIFERIA)	UND	4,00	$ 221.875,00	$ 887.500,00	
7,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFÓN DE PISO (INCLUYE GRIFO Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	4,00	$ 167.572,00	$ 670.288,00	
7,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE1000 LTS PLASTICO (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	1,00	$ 1.248.527,00	$ 1.248.527,00	
8	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				$ -	$ 3.402.704,00
8,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA CORRIENTES	UND	21,00	$ 32.080,00	$ 673.680,00	

8,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES	UND	32,00	$ 40.589,00	$ 1.298.848,00	
8,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS PANEL REDONDAS 24W	UND	32,00	$ 44.693,00	$ 1.430.176,00	
9	**ACABADO DE PISOS**				$ -	$ 27.527.064,81
9,1	ENCHAPE DE PISO	M2	137,13	$ 181.918,00	$ 24.946.415,34	
9,2	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:4 PARA SOCALO DE PISO	ML	137,13	$ 18.819,00	$ 2.580.649,47	
10	**ACABADO DE MUROS**				$ -	$ 32.401.989,87
10,1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO	M2	338,97	$ 21.196,00	$ 7.184.723,34	
10,2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR TIPO 1 (Tres mano)	M2	338,97	$ 17.547,00	$ 5.947.836,40	
10,3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EXTERIOR KORAZA (Tres manos)	M2	421,33	$ 30.621,00	$ 12.901.392,83	
10,4	ENCHAPE PARA PARED	M2	19,91	$ 149.151,00	$ 2.969.298,11	
10,5	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:4 MURO A MURO	ML	150,40	$ 22.598,00	$ 3.398.739,20	
11	**ACABADOS DE CIELO RASO**				$ -	$ 17.725.560,93
11,1	CIELO RASO EN PVC	M2	137,13	$ 129.261,00	$ 17.725.560,93	
12	**CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA**				$ -	$ 20.540.939,00
12,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE MADERA ENTAMBORADA DE 0.9 *1.9M	UND	10,00	$ 651.217,00	$ 6.512.170,00	
12,2	PUERTA DOBLE HOJA METALICA 1.7*2M INCLUYE ACCESORIOS	UND	2,00	$ 2.962.519,00	$ 5.925.038,00	
12,3	PUERTA DOBLE HOJA METALICA 1.48*2M INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,00	$ 2.647.917,00	$ 2.647.917,00	
12,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA VENTANA METALICA VIDRIO 0.5*2.4M	UND	5,00	$ 295.264,00	$ 1.476.320,00	
12,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA VIDRIO FACHADA 1.45*1.1M	UND	3,00	$ 735.970,00	$ 2.207.910,00	
12,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA VIDRIO 0.5*0.9M	UND	6,00	$ 295.264,00	$ 1.771.584,00	
13	**TECHO Y/O CUBIERTA**				$ -	$ 56.181.282,98
13,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TIPO SANDWICH	M2	187,88	$ 285.315,00	$ 53.604.982,20	
13,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA CAL 31	M2	21,58	$ 47.063,00	$ 1.015.619,54	
13,3	CABALLETE PARA CUBIERTA TIPO SANDWICH	ML	19,49	$ 80.076,00	$ 1.560.681,24	
14	**EQUIPAMENTO FIJO**				$ -	$ 44.539.345,00
14,1	**MANTENIMIENTO O REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE EQUIPOS FIJOS DE USO INDUSTRIAL HOSPITALARIO (ELECTRÓGENOS, PLANTA ELÉCTRICA, AIRES ACONDICIONADOS, SISTEMAS DE BOMBEO, ETC)**				$ -	
14.1.1	ELECTROBOMBA CENTRIFUGA 1,5 HP	UND	1,00	$ 1.549.664,00	$ 1.549.664,00	
14.1.2	PLANTA ELECTRICA DIESEL 12,5 KVA 110/202V	UND	1,00	$ 14.816.424,00	$ 14.816.424,00	
14.1.3	AIRE ACONDICIONADO 12000BTU	UND	9,00	$ 2.892.082,00	$ 26.028.738,00	
14.1.4	AIRE ACONDICIONADO 9000BTU	UND	1,00	$ 2.144.519,00	$ 2.144.519,00	

Elaboró	**TOTAL COSTOS DIRECTOS (Sumas Iguales)**	**$ 314.018.862,53**	**$ 314.018.863,00**
Nombre: JAVIER ALVARADO			
No. T.P.: 081037-0505910 COR	**COSTOS INDIRECTOS**		
Firma: Javier Alvarado	ADMINISTRACION	24%	$ 75.364.527,00
	UTILIDAD	5%	$ 15.700.943,00
	IMPREVISTOS	1%	$ 3.140.189,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 94.205.659,00**
Revisó			
Nombre:	**INTERVENTORÍA**	**7%**	$ 21.981.320,00
No. T.P.:			
Firma:	**VALOR TOTAL PROYECTO (OBRA + INTERV.)**		**$ 430.205.842,00**

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato de Interventoría No. CONV-PUB-005-2026 se encuentra actualmente EN EJECUCIÓN, desarrollándose conforme al cronograma establecido y dentro de los plazos contractuales previstos. Con corte al presente informe, se registra un avance físico y contractual del cuarenta por ciento (40,00 %), quedando pendiente de ejecución el sesenta por ciento (60,00 %) del objeto contratado.

El porcentaje de avance señalado corresponde al período comprendido entre el treinta (30) de abril de 2026, fecha de inicio de la ejecución contractual, y el nueve (09) de julio de 2026, lapso durante el cual el contratista de interventoría ha desarrollado las actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental, en estricto cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

La supervisión verificó que dicho avance se encuentra plenamente soportado en los tres (3) informes de interventoría presentados por el interventor durante el período objeto de evaluación, documentos en los cuales se deja constancia del seguimiento permanente efectuado a la ejecución de las obras y se certifica un avance físico del cuarenta por ciento (40 %) en la construcción y/o adecuación de los Centros de Salud de Las Boquillas, La Candelaria y Santa Cruz.

Los informes de interventoría contienen el análisis técnico del estado de ejecución de las obras, el seguimiento al cumplimiento del cronograma, la verificación de las cantidades ejecutadas, el control de calidad de las actividades desarrolladas y las recomendaciones formuladas para garantizar la correcta ejecución del proyecto. En ellos, el interventor certifica que el avance reportado corresponde al estado real de las obras, las cuales se vienen ejecutando conforme a las especificaciones técnicas, los diseños, el cronograma de ejecución y las condiciones contractuales establecidas.

En consecuencia, la supervisión concluye que el Contrato de Interventoría No. CONV-PUB-005-2026 presenta un desarrollo acorde con la programación contractual, evidenciando un avance del cuarenta por ciento (40 %), debidamente respaldado por la documentación técnica y los soportes que reposan en el expediente contractual.

Como soporte de lo anterior, se anexan al presente informe los tres (3) informes de interventoría presentados por el contratista, los cuales contienen el detalle de las actividades ejecutadas, el seguimiento realizado a la obra, el registro fotográfico, las verificaciones técnicas efectuadas y la certificación del avance físico del cuarenta por ciento (40 %) de las obras correspondientes a los Centros de Salud de Las Boquillas, La Candelaria y Santa Cruz, documentos que hacen parte integral del presente informe de supervisión.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el período objeto del presente informe no se presentaron novedades, inconvenientes o situaciones anormales que afectaran el normal desarrollo, la ejecución o el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Las actividades se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato, atendiendo el cronograma de trabajo y las condiciones técnicas, administrativas y jurídicas pactadas entre las partes.

De igual manera, no se evidenciaron circunstancias que dieran lugar a la suspensión, modificación, incumplimiento, imposición de medidas correctivas o cualquier otra situación que comprometiera la adecuada ejecución del objeto contractual. El contratista ha desarrollado las actividades en condiciones de normalidad, observando los lineamientos impartidos por la supervisión y cumpliendo oportunamente con las obligaciones a su cargo.

En consecuencia, se deja constancia de que el contrato se ha ejecutado de manera satisfactoria durante el período evaluado, sin presentarse hechos que requieran la adopción de acciones administrativas, técnicas o jurídicas adicionales.

5. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA**

- ✓ Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- ✓ Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- ✓ Verificación de la ejecución de las obligaciones específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- ✓ Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- ✓ Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**

En cumplimiento de las funciones de supervisión contractual, se realizó el seguimiento y monitoreo permanente a los riesgos identificados en la matriz de riesgos incorporada en los estudios previos del contrato, verificando la eficacia de las medidas de tratamiento, prevención, mitigación y control establecidas para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

Como resultado del seguimiento efectuado durante el período objeto del presente informe, se evidenció que no se ha materializado ninguno de los riesgos identificados, manteniéndose las condiciones inicialmente previstas para la ejecución del contrato. En consecuencia, no ha sido necesaria la implementación de medidas correctivas adicionales,

ni la activación de mecanismos de contingencia que pudieran afectar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el cronograma de ejecución o el equilibrio del contrato.

La verificación realizada por la supervisión se fundamentó en la revisión integral de los soportes documentales aportados por el contratista, entre ellos la factura correspondiente al suministro ejecutado, la respectiva entrada a almacén de los bienes objeto del contrato, así como el acta de recibido a satisfacción suscrita por el talento humano responsable del área de almacén, documentos que acreditan la entrega efectiva de los elementos contratados y su conformidad con las especificaciones técnicas y las condiciones pactadas.

Asimismo, se constató que el contratista ha dado cumplimiento oportuno y satisfactorio a las obligaciones específicas establecidas en el contrato, ejecutando las actividades dentro de los términos acordados y atendiendo las instrucciones impartidas por la supervisión. En ese sentido, no se evidencian situaciones que comprometan la correcta ejecución del contrato ni circunstancias que puedan generar afectaciones de carácter técnico, administrativo, financiero o jurídico.

En virtud de lo anterior, la supervisión concluye que el contrato continúa ejecutándose en condiciones de normalidad, con un adecuado manejo de los riesgos identificados desde la etapa precontractual, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y la protección de los intereses de la entidad.

El presente informe se firma en el distrito de Mompox, Bolivar, a los Nueve (09) días del mes de Julio del año 2026.

Cordialmente,

ENRIQUE VAN STRAHLEN VALEST
SUPERVISOR
Empresa Social Del Estado Hospital Local Santa María
Mompox - Bolívar